



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 015/2022**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis y Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en la sala de usos múltiples de este Centro, para tratar el siguiente caso:

- I. Revisión y aval de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) 2023-2024, así como de los Reportes de Autoevaluación (RAE) del periodo agosto 2022- julio 2023 de los académicos adscritos a este Centro.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** De común acuerdo se otorga el aval al Plan de Trabajo Académico para el periodo 2023-2024, capturados a través de la plataforma MiUV de los siguientes académicos:

- Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid (14170)
- Dr. Rubén Flores González (27784)
- Dr. Carlos Adolfo Piña García (48355)
- Dr. José Oliveros Ruíz (37905)

**SEGUNDO.** Se evalúan de manera favorable los Reportes de Autoevaluación del periodo agosto 2022- julio 2023 de los académicos que se enlistan a continuación:

- Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid (14170)
- Dr. Rubén Flores González (27784)
- Dr. Carlos Adolfo Piña García (48355)
- Dr. José Oliveros Ruíz (37905)

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**Dr. Rubén Flores González**  
Coordinador General

**Dr. Carlos Adolfo Piña García**  
Consejero Maestro

**Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid**  
Secretaria Habilitada